Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA: 24	MES: Abril	AA: 2026	
Periodo de reporte del informe	Del DÍA: 1	MES: Abril	AA: 2026	al DÍA: 30	MES: Abril	AA: 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-5488-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**Alirio Orjuela Galvez**	C.C. o NIT	14,221,908
Dirección	Cra. 8 #66 A-48/50/52 Apto. 502 Conj.MultifamiliarTorremolinos	Ciudad	Ibagué
Celular	315 3550181	Dirección de correo electrónico	aliorgatolima@hotmail.com
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 166000184662	Banco DAVIVIENDA
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA: 1 MES: Octubre AA: 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos

Plazo de ejecución	MESES: 10 y DÍAS: 0	Fecha de terminación	DÍA: 31 MES: Julio AA: 2026
Valor total del contrato	**$ 50,110,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,011,000.00**
Lugar de ejecución	CIRCUITO DE IBAGUE		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	139325	Registro Presupuestal	3071725
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	Yeny Esperanza Alarcon Reina	C.C. o NIT	65,770,610
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	yalarcon@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA: 29	MES: Septiembre	AA: 2025	Fecha de aprobación	DÍA: 30	MES: Septiembre	AA: 2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza
		25-44-101206037

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Octubre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$3.006.600.00
Calidad del servicio	Desde	1	Octubre	2025	Hasta	31	Julio	2028	$6.013.200.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☐		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☐		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐		Valor reducción	Valor total con reducción			

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☐						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Alirio Orjuela Galvez** con número de C.C. o NIT **14,221,908** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250,600.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10,500.00
Total de aportes pagados	**$ 261,100.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **Yeny Esperanza Alarcon Reina** con número de C.C. o NIT **65,770,610** , en mi calidad de **supervisora** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **Alirio Orjuela Galvez** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Octubre	30	$ 5,011,000.00
	2°. Pago	Noviembre	30	$ 5,011,000.00
	3°. Pago	Diciembre	30	$ 5,011,000.00
	4°. Pago	Enero	30	$ 5,011,000.00
	5°. Pago	Febrero	30	$ 5,011,000.00
	6°. Pago	Marzo	30	$ 5,011,000.00
	7°. Pago	Abril	30	$ 5,011,000.00
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 35,077,000.00**
	Saldo			**$ 15,033,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-5488-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 — **Información a diligenciar por el contratista**

2 — **Información a diligenciar por el supervisor / interventor**

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	SE ENVIA CERTIFICACION FECHA 22-04-25		SE CUMPLIO
	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025		SE CUMPLIO
	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	SE CUMPLE CON LA PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE ABRIL		SE CUMPLIO
	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	SE CUMPLE ANEXANDO PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES Y CERTIFICACION JURAMENTADA MES DE ABRIL.		SE CUMPLIO
	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	SE CUMPLE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL POR SALUD Y RIESGOS LABORALES PARA EL MES DE ABRIL.		SE CUMPLIO
	6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	SE CUMPLE INFORME MENSUAL DE ABRIL.		SE CUMPLIO
	6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	SE CUMPLE CON EL INFORME MENSUAL DE ABRIL.		SE CUMPLIO
	6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	SE CUMPLE CON EL INFORME MENSUAL DE ABRIL PRESTANDO EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL ANTE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS.		SE CUMPLIO
	6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	SE DA CUMPLIMIENTO.		SE CUMPLIO
	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	SE DA CUMPLIMIENTO CON EL INFORME MES ABRIL ANEXANDO CUADRO DE GESTION, CUADRO ESTADISTICA, CERTIFICACIONES CONTRALORIA, PROCURADUIRA, POLICIA NACIONAL Y COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL		SE CUMPLIO
	6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SE DA CUMPLIMIENTO CON LA PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE ABRIL. SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON LA PRESTACION DEL SERVICIO ANTE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y ANTE LA FISCALIA.		SE CUMPLIO
	6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	SE DA CUMPLIMIENTO.		SE CUMPLIO
	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	SE DA CUMPLIMIENTO CON EL INFORME MENSUAL DEL MES ABRIL.		SE CUMPLIO
	6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	SE DA CUMPLIMIENTO CON LA PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE ABRIL SIN NOVEDAD ALGUNA.		SE CUMPLIO
	6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	SE DA CUMPLIMIENTO. ANEXANDO LA PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES DEL MES DE ABRIL.		SE CUMPLIO
	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	SE DA CUMPLIMIENTO. EN EL MES DE ABRIL SE PRESTÓ EL SERVICIO DE DEFENSOR PUBLICO EN REPRESENTACION JUDICIAL A LOS USUARIOS ANTE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS.		SE CUMPLIO
	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	SE CUMPLE.		SE CUMPLIO
	6.1.18) Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php, dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SE DIO CUMPLIMIENTO APROBANDO EL CURSO CON FECHA 18-10-2025		SE CUMPLIO
	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	SE DA CUMPLIMIENTO.		SE CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-5488-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	USUARIOS DEL MES ABRIL: TRECE (13)		SE CUMPLIO
	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	SE DA CUMPLIMIENTO.		SE CUMPLIO
	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	**SE DA CUMPLIMIENTO. EN EL MES DE ABRIL SE PRESTÓ EL SERVICIO DE DEFENSOR PUBLICO EN REPRESENTACION JUDICIAL A LOS USUARIOS ANTE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS, EFECTUANDO VEINTICINCO AUDIENCIAS Y ANTE FISCALIA TRES TRASLADOS DE ESCRITO DE ACUSACION.**		SE CUMPLIO
	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	SE DA CUMPLIMIENTO.		SE CUMPLIO
	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	SE LLEVO A CABO EN EL MES DE ABRIL CINCO (5) ENTREVISTAS DE PRIVADOS DE LA LIBERTAD.		SE CUMPLIO
	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	**SE ASISTIO PARA EL MES DE ABRIL TRES BARRAS ACADEMICAS, ASI: 27 DE MARZO; 10 Y 17 DE ABRIL.**		SE CUMPLIO
	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	**SE REALIZO OBSERVACIONES A LA FORMULACION DE IMPUTACION Y OPOSICIÓN A MEDIDA DE ASEGURAMIENTO.**		SE CUMPLIO
	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	SE DIO CUMPLIMIENTO.		SE CUMPLIO
	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	SE CUMPLIÓ A TRECE (13) USUARIOS.		SE CUMPLIO
	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	NINGUNO.		SE CUMPLIO
	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	**SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO; DEL 6 AL 12 DE ABRIL; DEL 20 AL 26 DE ABRIL.**		SE CUMPLIO
	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	**ACATADO.**		SE CUMPLIRA
	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	SE CUMPLE		SE CUMPLE
	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	**NO HAY SANCIONES**		SE CUMPLE
	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	**SE ACATARA**		SE CUMPLIRA
	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	**SE CUMPLE**		SE CUMPLE

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
23	ABRIL	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA
23	Abril	2026